

Quito, 25 de Mayo 2020

## **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019**

Señores Accionistas:

El suscrito:

Comisario Principal de la Compañía de Transporte y Carga Pesada TUMULLITRANS S.A. en cumplimiento con el Art. 279 con sus numerales del 1 al 11 de la Ley de Compañías vigente, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019 previa revisión de:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados Integral

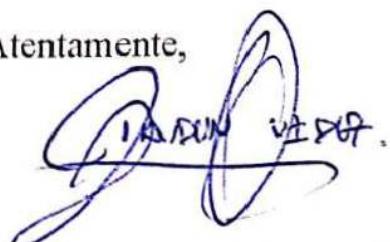
La administración de la empresa a cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, además dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos y Empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario. La Contabilidad de la Compañía cumple con los Principios de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que sobre esta materia son impartidas por la Superintendencia de Compañías lo cual demuestra consistencias en su aplicación. Además debo indicar que las obligaciones Tributarias, con el IESS, así como también las obligaciones laborales se han cumplido en su totalidad.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes, estaré dispuesto a dar cumplimiento.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a ustedes, aprobar los Estados Financieros e Informe, que presenta el Señor Gerente de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo no sin antes expresarles mis consideraciones de alta estima.

Atentamente,



Ing. Bayron A. Quiroz Miranda  
**COMISARIO**